

Guayaquil, 2 de enero de 2019

Señor
BORIS EDUARDO FRYDSON CALERO
Ciudad.-

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **STRATEGIC PLANNERS S.A. STRATEGICPLAN**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

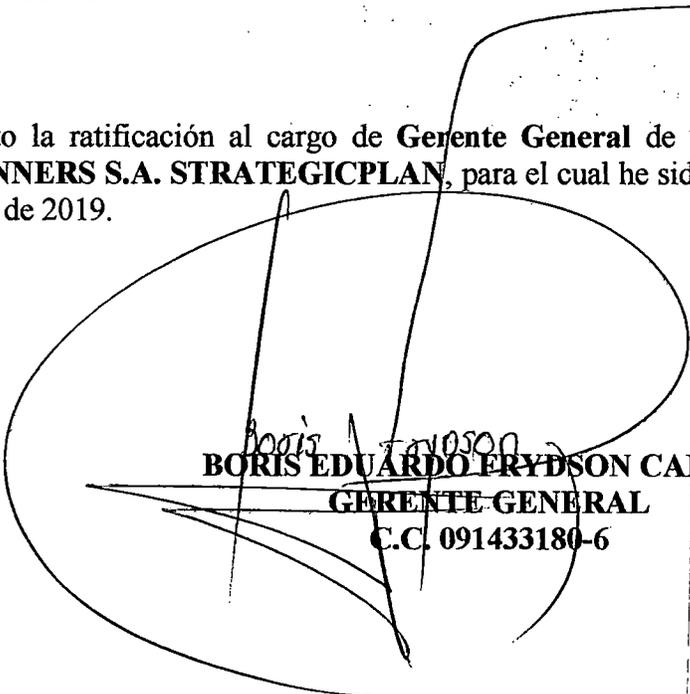
En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo **decimosexto** de su estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 18 de septiembre del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de noviembre del 2008.

Atentamente,


Angela Eusebia Duarte Herrera
Secretaria Ad-hoc de la junta
C.C. 092291507-9

Acepto la ratificación al cargo de **Gerente General** de la compañía **STRATEGIC PLANNERS S.A. STRATEGICPLAN**, para el cual he sido elegido. - Guayaquil, 2 de enero de 2019.


BORIS EDUARDO FRYDSON CALERO
GERENTE GENERAL
C.C. 091433180-6



N° TRAMITE: 5126-0041-19 23/01/19 11:50

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 133146



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.993

FECHA DE REPERTORIO:15/ene/2019

HORA DE REPERTORIO:13:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **STRATEGIC PLANNERS S.A. STRATEGICPLAN**, a favor de **BORIS EDUARDO FRYDSON CALERO**, de fojas 1.792 a 1.795, Registro de Nombramientos número 526.

ORDEN: 1993



Guayaquil, 16 de enero de 2019

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0526292

